

Círculo Gestores - Blog

<https://www.circulodegestores.com/>

El Consejo Interterritorial del SNS establece unas propuestas de actuación según los niveles de alerta que afectan al sector deportivo



El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud acordó este jueves 22 de octubre de 2020 un documento de actuaciones de respuesta coordinada frente a la pandemia. Este documento de Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de Covid-19 es un desarrollo técnico del Plan de Respuesta Temprana en un escenario de control de la pandemia.

El Acuerdo, adoptado en el pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, es un marco de criterios comunes para la interpretación de los indicadores epidemiológicos, acordado técnicamente por todas las comunidades autónomas (CCAA). Está dirigido a garantizar la coordinación suficiente entre territorios, posibilitando que las comunidades autónomas tomen las medidas complementarias que consideren oportunas.

Propone actuaciones a instaurar en cada unidad territorial según los niveles de alerta, pero es importante destacar que serán las comunidades autónomas quienes decidirán

cuándo y qué medidas se aplican, informando previamente a su implantación al Ministerio de Sanidad. Esto significa que las medidas que se indican en este documento son orientativas, por lo que los/as educadores/as físico deportivos/as en su ejercicio profesional deberán tener en cuenta la normativa en vigor del territorio que corresponda.

Puedes leer la noticia completa y las limitaciones desde la pagina del Consejo COLEF.

[Visita la pagina del Consejo COLEF](#)

Link to Original article: <https://www.circulodegestores.com/blog/el-consejo-interterritorial-del-sns-establece-unas-propuestas-de-actuacion-segun-los-niveles-de-alerta-que-afectan-al-sector-deportivo?elem=180777>